

SELECCIÓN ABIERTA SA-30-22

Señores

EDUBAR S.A.

Centro de Negocios MIX Vía 40 No 73 - 290 Piso 9

contrataciones@edubar.com.co

Barranquilla – Atlántico

REFERENCIA: Subsanación Proceso de contratación No. Selección Abierta **SA-30-22** en adelante el “Proceso de contratación”

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEL ATLÁNTICO: CORREDORES VIALES PIOJÓ - EL VAIVÉN - TUBARÁ; CORDIALIDAD - CARACOLÍ - MALAMBO Y SEXTA ENTRADA-ENTRADA A HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SOLEDAD; Y CASCAJAL - VUELTA DE LEÑA – CANDELARIA – ATLÁNTICO

Estimados señores:

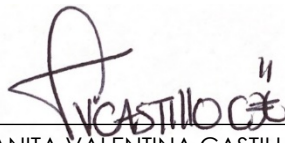
JUANITA VALENTINA CASTILLO CUAN, en mi calidad de representante legal de **COONSORCIO INTEREDVIAL ATLANTICO**, realizo subsanación a los documentos presentados de acuerdo a lo solicitado en el informe de evaluación de la entidad.

OBSERVACION 1:

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO LEGAL	CUMPLE	NO	CUMPLE	NO
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	300-304	NO CUMPLE (el cert. De antecedentes del contador se encuentra vencido y debe corregir la c.c. en el formato 5)	295-298

RESPUESTA: se anexa documento según solicitud.

Cordialmente



JUANITA VALENTINA CASTILLO CUAN
C. C. No. 1.020.836.285 de Bogotá D.C
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTEREDVIAL ATLANTICO

FORMATO 5 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE			
Código	CCE-EICP-FM-65	Página	1 de 1
Versión No.	1		

SELECCIÓN ABIERTA SA-30-22

FORMATO 5

FORMATO 5
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Shirley Yohana Romero Velandia, identificado con **C.C No. 1.143.342.322** de Cartagena y tarjeta profesional No. 202053-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **COMPAÑÍA DE INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DE LA COSTA S.A.S** identificada con NIT 900.845.211-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (*Artículo 65 Ley 1819 de 2016*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Cartagena, al 11 día del mes de agosto de 2022

Shirley Romero.

Shirley Yohana Romero Velandia

C.C No. 1.143.342.322 de Cartagena

REVISOR FISCAL

COMPAÑÍA DE INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DE LA COSTA S.A.S

NIT 900.845.211-9

Código	CCE-EICP-FM-65	Versión	1
--------	----------------	---------	---

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
GEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.342.322**

APELLIDOS **ROMERO VELANDIA**

NOMBRES **SHIRLEY YOHANA**

FIRMA *Shirley Romero Velandia*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAY-1990**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

14-MAY-2008 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Carlos Angel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES



A-0500150-00597119-F-1143342322-20140709 0039144788A 1 6022965149

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8877680EA949B908

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SHIRLEY YOHANA ROMERO VELANDIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143342322 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 202053-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

202053-T

SHIRLEY YOVANA
ROMERO VELAZQUEZ
C.C. 1143342322

RESOLUCION INSCRIPCION 282 **FECHA 29/05/2015**
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 213205



204128

Esta tarjeta es el único documento que le acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644-44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

